

¿QUE DEBO HACER?

SI el trabajador o estudiante presenta síntomas durante su permanencia en Colegio, deberá:

- No asistir a su lugar de trabajo.
- Llamar al fono 600 360 7777 SALUD RESPONDE y seguir las instrucciones.
- Informar a su jefe directo.
- Dirigirse a un centro de salud en caso de ser requerido.
- Informar el resultado examen PCR, si corresponde.

En el caso que el trabajador haya mantenido un contacto estrecho con una persona con síntomas o un PCR positivo, deberá seguir las indicaciones de parte Equipo Directivo, las cuales serán determinadas en virtud del caso.

CONTAGIO DE ORIGEN LABORAL :

Para determinar el posible contagio por COVID-19 de origen laboral, se deberán cumplir algunas de las circunstancias Indicadas en la definición de contacto estrecho, quedando excluido el transporte de personal en medios públicos o particulares.

Todo el personal que se desempeña en el Colegio Nueva Era Siglo XXI, Puente Alto, ya sean colaboradores directos, indirectos y contratistas, deberán cumplir las siguientes disposiciones:

- Usar permanentemente la mascarilla (cubriendo nariz y boca) al interior de todas las

instalaciones del Colegio, ya sean abiertas o cerradas, solo se podrá sacar la mascarilla para ingerir alimentos o cuando se esté trabajando en un espacio cerrado sin la presencia de otra persona. Cabe señalar que el uso de protector facial o la presencia de un protector de acrílico, no reemplaza el uso de mascarilla.

- Lavar frecuentemente las manos con agua y jabón, o utilizar alcohol gel.
- Mantener el distanciamiento social, a lo menos de 1 metro.
- Privilegiar las reuniones virtuales.
- Respetar los aforos máximos definidos.
- Utilizar alcohol gel o lavarse las manos después de utilizar elementos comunes.
- Participar en los controles de temperatura.
- No se deberán compartir artículos personales.
- Recuerden que toda atención de público o conversaciones entre colaboradores deberá considerar el uso de mascarilla y el respectivo distanciamiento social.



“MANEJO DEL COVID-19”

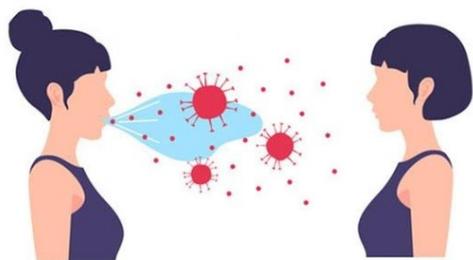
Colegio Nueva Era Siglo XXI, Puente Alto



¿Qué es el Coronavirus?



COVID-19 es una enfermedad infecto contagiosa causada por el nuevo coronavirus, SARS COV-2, que produce sintomatología respiratoria de diversa gravedad. El virus principalmente se propaga de modo directo (persona a persona a través de gotitas y también la transmisión podría ocurrir de modo indirecto a través e superficies.



El Ministerio de Salud con fecha 15 de enero de 2021, promulgó la Resolución N° 43, la cual dispone medidas sanitarias que indica por brote de COVID-19 y establece nuevo plan paso a paso". El Colegio Nueva Era Siglo XXI, de Puente Alto, estableció de acuerdo a las orientaciones "Abrir las escuelas paso a

obligatorio para el retorno seguro de colaboradores y estudiantes al trabajo presencial en dependencias del Colegio.

SINTOMAS

- Fiebre, esto es, presentar una temperatura corporal de 37,8 RC o más.
- Tos.
- Disnea o dificultad respiratoria.
- Congestión nasal.
- Taqupnea o aumento de la frecuencia respiratoria.
- Odinofagia o dolor de garganta al comer o tragar fluidos.
- Mialgias o dolores musculares.
- Debilidad general o fatiga.
- Dolor torácico.
- Calofríos.
- Cefalea o dolor de cabeza.
- Diarrea.
- Anorexia o nauseas o vómitos.
- Pérdida brusca del olfato o anosmia.
- Pérdida brusca del gusto o ageusia

La Autoridad Sanitaria indica que, si la persona presenta síntomas graves, debe dirigirse de inmediato a un centro de salud. En el caso de presentar síntomas leves, se recomienda mantener el aislamiento preventivo en el domicilio.

SABÍA UD. QUE...

Cuarentena: Es una restricción preventiva de actividades para personas que estuvieron expuestas a COVID-19 y que actualmente no tienen síntomas, a fin de limitar su contacto con otras personas hasta el término del período de incubación.

Aislamiento: Restricción preventiva de actividades para personas confirmadas con COVID-19, a fin de limitar su contacto con otras personas hasta el término del periodo infectante.

Contacto estrecho: Aquella persona que ha estado en contacto con un caso confirmado con Covid-19, entre 2 días antes del inicio de síntomas y 11 días después del inicio de síntomas del enfermo. En el caso de una persona que no presente síntomas, el contacto deberá haberse producido entre 2 días antes de la toma de muestra del test PCR y durante los 11 días siguientes. Además, se deberá cumplir alguna de las siguientes circunstancias:

- Contacto cara a cara o contacto físico, por más de 15 minutos, a menos de un metro, sin el correcto uso de mascarilla.
- Compartir un espacio cerrado por 2 horas o más, en lugares cerrados sin el uso correcto de mascarilla.
- Vivir o pernoctar en el mismo lugar.
- Haber compartido cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro con otro ocupante del medio de transporte que esté contagiado, sin el correcto uso de mascarilla.

